

## SECCIÓN DE HISTORIA

Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología  
Departamento de Salud Escolar

### FINLAY COMO PROMOTOR DE LA HIGIENE ESCOLAR

*Dra. Bárbara Taboada Fernández<sup>1</sup>*

#### RESUMEN

El doctor *Carlos J. Finlay* como Jefe del Departamento de Sanidad en Cuba, dedicó tiempo y esfuerzos a la Higiene Escolar. Reglamentó las inspecciones escolares, junto con la Comisión de Enfermedades Infecciosas por él creada, estimuló las conferencias sobre tuberculosis en las escuelas, apoyó las clases de desarrollo físico y garantizó el desayuno a los niños asistentes, luchó por la aplicación de las vacunas conocidas en la época, dirigió y coordinó las Ordenanzas Sanitarias, que pasan a ser el Primer Código Sanitario de Cuba, que entre sus muchos aspectos reglamentaba el suministro de agua, el expendio de alimentos y los requisitos higiénicos para escuelas y colegios, todo lo cual estaba al nivel de los más avanzados conocimientos de su tiempo en materia de Higiene Escolar. Por todo lo cual, no se puede hablar de Higiene Escolar en Cuba sin hacer recordación de quien fuera uno de sus promotores, *Finlay*.

*Descriptor DeCS:* SALUD ESCOLAR; HISTORIA DE LA MEDICINA; CUBA.

A inicios de la República, en 1902, es designado el doctor *Carlos J. Finlay*, como Jefe del Departamento de Sanidad de Cuba a propuesta del doctor *Diego Tamayo*. Secretario de Gobernación.

Esta designación fue un reconocimiento al doctor *Finlay* por su conocimiento y experiencia en materia de sanidad, además de considerar su actitud digna, modesta y científica a través de toda su vida.<sup>1</sup> Aun-

que hubo algunos que dudaron de las aptitudes para tan alto cargo administrativo por su inexperiencia en este trabajo y por su edad avanzada, la motivación, la dedicación y el apoyo de un grupo de colaboradores capaces, lograron disipar las dudas. Este cargo era un gran reto por la situación sanitaria que tenía Cuba, las altas cifras de enfermedades infecciosas y de mortalidad infantil por diarreas, la presen-

<sup>1</sup> Master en Salud Ambiental. Especialista de I Grado en Higiene Escolar. Investigadora Agregada.

cia del tétano neonatal, enfermedad eliminada en países desarrollados, además del control de los casos de fiebre amarilla, en los que hacía años venía trabajando.<sup>2</sup> También debía organizar los servicios de salud estatal, casi inexistentes en la mayoría de las ciudades y pueblos de la Isla. Además de la presión con que se trabajaba, pues había una cláusula en la Enmienda Platt donde se planteaba que los Estados Unidos podían intervenir en Cuba por razones de salubridad.

No obstante, estas grandes tareas, tanto *Finlay* como sus colaboradores estaban al tanto de los últimos estudios e investigaciones de los países más desarrollados en materia de Salud Pública: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, como lo prueban los diferentes artículos elaborados por ellos en los distintos números de la *Revista Higiene* y en los informes mensuales presentados por *Finlay* al Secretario de Gobernación donde le daba cuenta de su gestión.<sup>3-9</sup>

## DESARROLLO

Al inicio de la República se incrementa mucho la matrícula de los niños en las escuelas, por ser ésta obligatoria, además de ser multados los padres de los niños que se encontraban en las calles en horario docente, a esto se unía que la mayoría de las escuelas eran casas de familia, que a pesar de la "amplitud artificial" que se lograba como refiere una revista de la época,<sup>10</sup> al derribarse paredes y hacerse huecos, no lograban aproximarse a los mínimos requerimientos higiénicos de superficie por alumno, pues la matrícula en las aulas eran de 50 alumnos, además del espacio necesario para la labor del maestro; ni aun con las cifras promedio de asistencia que era de 35, se remediaba, en la mayoría, el hacinamiento en las escuelas.

Para dar solución a los problemas de la higiene en las escuelas se reglamentó como una de las funciones del Departamento de Sanidad, la inspección escolar.

Entre las enfermedades infecciosas que eran un flagelo en la época se encontraba la tuberculosis, *Finlay*, junto con la Comisión de Enfermedades Infecciosas por él creada, estimulaba las conferencias en las escuelas sobre tuberculosis, a los pocos meses de ocupar la dirección del Departamento de Sanidad.

*Finlay* realizó diferentes actividades para el desarrollo de la Higiene Escolar, entre las que pueden citarse:

- Apoyo a las clases de desarrollo físico, garantizando el desayuno a los niños asistentes.
- Preocupación constante por la aplicación a los escolares de las vacunas conocidas en aquella época.
- Dirección y coordinación de las Ordenanzas Sanitarias, que pasan a ser el Primer Código Sanitario de Cuba, entre sus muchos aspectos reglamentaba el suministro de agua, el expendio de alimentos, además de presentar los requisitos higiénicos para escuelas y colegios, todo lo cual estaba al nivel de los más avanzados conocimientos de su tiempo en materia de Higiene Escolar.

## CONCLUSIONES

El doctor *Carlos J. Finlay* implementó la inspección escolar y las medidas de Higiene Escolar en los centros educacionales en el período en que estuvo al frente del Departamento de Sanidad de la República de Cuba. Se le puede considerar como una figura descolante en la historia de la Higiene Escolar en Cuba, de la que fue un destacado promotor.

## RECOMENDACIONES

Es justo hacer reconocimiento al trabajo de *Finlay* a favor de la Higiene Escolar. Es con-

veniente divulgar a los médicos, profesores y al pueblo en general, los aportes que hizo al desarrollo de la Higiene Escolar en Cuba. Es necesario profundizar en estos aportes.

## SUMMARY

Dr. *Carlos J. Finlay*, acting as Head of the Sanitation Department of Cuba, devoted time and efforts to the school hygiene. He instructed the school surveys together with the Infectious Disease Commission created by him, encouraged the giving of lectures on tuberculosis at schools; supported the physical education classes and guaranteed the breakfast for children attending the school. *Finlay* also strove for the administration of the vaccines known at the time; directed and arranged the Sanitary Ordinances, the first Sanitary Code of Cuba that regulated, among other things, water supply, food sale and the hygiene requirements for schools and colleges, all of which was considered to be among the most advanced knowledge at that age in terms of school hygiene. Therefore, Cuban school hygiene can not be dealt with without making reference to one of its greatest fosterers: *Dr. Finlay*.

*Subject headings:* SCHOOL HEALTH; HISTORY OF MEDICINE; CUBA.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rodríguez Expósito C. Cuad Hist Salud Pública. 1952:149-51.
2. Cuba. Departamento de Sanidad. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana, 1902.
3. Delfin M. Año 111:995, Año 11. 2da Etapa:447-8.
4. Cuba. Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana. 1902.
5. \_\_\_\_\_. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana, 1903.
6. \_\_\_\_\_. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana, 1904.
7. \_\_\_\_\_. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana, 1905.
8. \_\_\_\_\_. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana, 1906.
9. Informe sanitario y demográfico de la República de Cuba. La Habana, 1907.
10. Delfin M. Revista La Higiene. Año III:1180-1.

Recibido: 13 de abril de 1998. Aprobado: 15 de mayo de 1998.

Dra. *Bárbara Taboada Fernández*. Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología. Infanta No.1158, entre Llinás y Clavel, Centro Habana, La Habana, Cuba, CP 10 300.